



2013  
Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 08 MAY 2013

Expte. N° 23.339/12

VISTO estas actuaciones y la resolución R-N° 0860-12 de fecha 31 de octubre de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se afecta transitoriamente a la Lic. Rosa Noemí ALVAREZ, categoría 1 de la TESORERÍA GENERAL, a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, sin modificación de su situación de revista, desde el 23 de agosto de 2012 y por término de seis (6) meses.

QUE la Lic. ALVAREZ presenta certificados expedidos por la Dirección de Salud Universitaria y el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos – Salta, e informa sobre su alta médica y el reintegro a sus funciones habituales a partir del 1° de marzo de 2013.

QUE por tal motivo la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE y FINANCIERA solicita se la restituya a su cargo de Directora en Tesorería General, con los adicionales que le correspondan, de acuerdo a lo informado a fs. 9 vta. por la Dirección General de Personal.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución R-N° 0860-12, a partir del 1° de marzo de 2013 .

ARTICULO 2°.- Reintegrar a la Lic. Rosa Noemí ALVAREZ, D.N.I. N° 13.037.696, a su cargo de Directora General, categoría 1 de la TESORERÍA GENERAL, con los adicionales que le corresponden, con efecto al 1° de marzo de 2013, en un todo de acuerdo con la documentación adjunta.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Personal y de Administración, Tesorería General y notifíquese a la interesada, Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



ING. RICARDO MANUEL PALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

DR. MIGUEL ANGEL BOBO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0249-13